



## Una ley que confunde su objetivo

“El pediatra es todo lo contrario que un presunto culpable respecto de la vulneración de los derechos y la integridad física de los niños. Es valedor de su salud, de su seguridad y se preocupa por su felicidad”

La última Ley de Protección a la Infancia ya ha sido comentada y debatida en diferentes foros. En general se ha resaltado su valor positivo, aunque en lo fundamental no pasa de actualizar y repetir algunos aspectos que con el fin de proteger a la infancia fueron abordados en normas anteriores. También deja fuera algunas situaciones que desde diferentes puntos de vista pudieran ser importantes. Si bien no menciona a los pediatras, implícitamente se refiere a nosotros como “profesionales en contacto habitual con menores” y a los que para ejercer como tales se nos debe de certificar que no somos delincuentes sexuales y no figuramos entre su censo oficial.

Si hubiera que comentar el fondo de la cuestión particular que se plantea ahora y que circula en diferentes medios y ambientes, en primer lugar debería apelarse a la sentencia que formuló el economista Carlo Cipolla en su libro más popular, y que nos advierte que siempre subestimamos el número de gente estúpida. Visto lo visto y oído lo oído, otra idea que nos sugiere la actual situación, y que muchos entenderán, es la de llamar la atención sobre el peligro de la corrección política dentro de la profesión médica y de todos sus mundos circundantes, que algunas veces traspasa el límite de la normalidad y del sentido común. Ambas cosas tienen que ver con la postmodernidad hegemónica y el pobre afán de algunos de colaborar contra el discurso más importante de la medicina. Eso por no decir de algunos políticos, supuestos defensores de los intereses de la infancia, jueces y periodistas. Que nadie se equivoque, porque esto se relaciona mucho con ese asunto. Es el sembrar la duda, intentar descalificar, generar desconfianza en las familias y postularse como inventores de derechos, de nueva ciencia y de una sociedad mejor. Debe insistirse: el trasfondo es un constructo ideológico con intenciones perversas y el afán de protagonismo de algunos burócratas que justifican su puesto inventando casi nada.



**Dr. Venancio  
Martínez,**

**Presidente de la Sociedad  
Española de Pediatría  
Extrahospitalaria y  
Atención Primaria,  
SEPEAP**

Contra cualquier delito en el entorno del niño, cometido por quien sea, existen leyes suficientes y existe un código deontológico. Que se sumen más no es en sí un problema. Pero todos sabemos que se inventan demasiadas declaraciones, códigos y preceptos innecesarios, siendo muchos inútiles y algunos verdaderamente ridículos y afectos de idiotez. Ese punto de esta ley que está de actualidad ha sido redactado de forma poco clara y tiene los tres defectos que decimos. Porque el pediatra es todo lo contrario que un presunto culpable respecto de la vulneración de los derechos y la integridad física de los niños. Es valedor de su salud, de su seguridad y se preocupa por su felicidad. Por eso confiamos en que a nadie se le ocurra abrir una oficina para emitir esos certificados de buena conducta y de ausencia de taras sexuales a los que somos sus médicos. Si la Ley no se corrigiera en sus términos y en su propósito, la siguiente pregunta que nos haremos todos será: Ya que la mayoría de los abusos tienen lugar en el ámbito familiar y los padres son casi siempre quienes más tiempo pasan con sus hijos, ¿van a certificarles su valía y hacerlos también a ellos presuntos delincuentes?

## IV Curso Intensivo MIR de la SEPEAP

Otro año más, y ya en su cuarta edición se ha celebrado el sábado 30 de Enero, en el Hotel Meliá Castilla de Madrid, el curso intensivo para residentes de Pediatría, organizado por la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención primaria (SEPEAP) y la fundación Prandi.

El principal objetivo planteado por el Grupo de docencia y formación MIR, tanto en este curso como en los anteriores, ha sido promover la adquisición de competencias y habilidades clínicas de los futuros pediatras en formación, mediante un método eminentemente práctico.

La SEPEAP, como sociedad científica constituida fundamentalmente por pediatras que trabajan en el ámbito de la Atención Primaria y Extrahospitalaria, está sensibilizada especialmente en la formación del médico residente, apoyando el desarrollo de este curso intensivo y promoviendo la asistencia de todos los MIR que lo solicitaron.

La formación continuada es esencial para mantener al día los conocimientos para el ejercicio de nuestra profesión y como Grupo de docencia y formación MIR el éxito y las aportaciones críticas en este tipo de eventos nos estimulan para seguir trabajando.

En esta IV edición, los residentes pudieron elegir participar en dos talleres de los cinco ofertados por la mañana.

*Taller 1:* Patología traumatológica y ortopédica más frecuente. Dr. Jorge López Olmedo y Dra. Sheila Fernández Luis.

*Taller 2:* Simulación Médica Avanzada (partes 1 y 2). Dr. Luis Sánchez Santos, Dr. Antonio Iglesias y Dra. Leire Ferro Gallardi.

*Taller 3:* Uso de los dispositivos de inhalación y la espirometría. Dr. José Martín Ruano, Dra. Cristina Ortega Casanueva y Dra. Jennifer Lázaro Ramos.

*Taller 4:* Manejo del dolor en Pediatría. Dra. Olga Serrano Ayestaran, Dr. Pedro Gómez de Quero Masía y Dra. Ana María Tapia.

*Taller 5:* ¿Qué estudio de imagen solicito si tengo un niño con...? Lectura de radiografías de tórax y otros diagnósticos radiológicos. Dra. Josefina Vicente Rueda y Dra. Nelly Álvarez Álvarez.

Además por la tarde, tuvieron lugar las dos sesiones simultáneas de actualización mediante casos clínicos:

*Sesión 1:* Actualización en tuberculosis. Dr. José Manuel Sánchez Granados y Dra. Mamiko Onoda.

*Sesión 2:* Actualización en patología digestiva. Dr. Ricardo Torres Peral y Dra. Marta Velasco Rodríguez-Belvis.

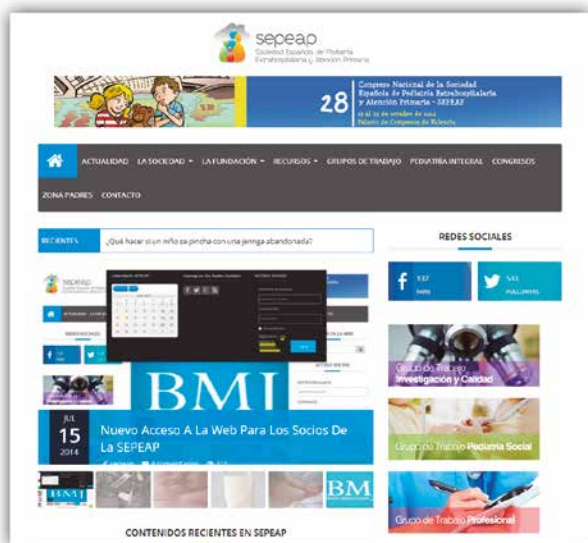
Desde el Grupo de Docencia y MIR de la SEPEAP y desde la Junta Directiva, queremos agradecer a todos los pediatras en formación su participación, entusiasmo y disponibilidad, así como el amplio grado de satisfacción demostrado en las encuestas postcurso. Esperamos que la continuidad de estos cursos avalados por la Fundación Prandi y el apoyo de los socios de la Sociedad siga siendo una referencia para la formación de los futuros pediatras. Como Grupo, desde este momento, ya iniciamos el trabajo para la próxima edición, en la que os esperamos a todos.

Dra. M. Carmen Sánchez Jiménez  
Grupo de Docencia y MIR de la SEPEAP



## Visita nuestra web

Director: Dr. Antonio Iofrío



[www.sepeap.org](http://www.sepeap.org)

A través de nuestra Web puedes encontrar:

- Información de la Agencia Oficial del Medicamento.
- Criterios del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la valoración de méritos para la fase de selección de Facultativos Especialistas de Área.
- Puedes bajar los CD-ROM de los Congresos Nacionales de la SEPEAP.
- Puedes acceder a los resúmenes de los últimos números de *Pediatría Integral*.
- También puedes acceder a los números anteriores completos de *Pediatría Integral*.
- Información sobre Congresos.
- Informe sobre Premios y Becas.
- Puedes solicitar tu nombre de usuario para acceder a toda la información que te ofrecemos.
- Ofertas de trabajo.
- Carpeta profesional.
- A través de nuestra Web tienes un amplio campo de conexiones.

Nuestra web: [www.sepeap.org](http://www.sepeap.org) ¡Te espera!

## Pediatría Integral número anterior

Volumen XX, Número 1

### “Neumología I”

1. Tos crónica en pediatría  
*M. Ridaio Redondo*
  2. Infecciones víricas del tracto respiratorio inferior  
*C. Rodrigo Gonzalo-de-Liria, M. Méndez Hernández*
  3. Bronquitis y bronquiolitis  
*J. Pérez Sanz*
  4. Neumonía y neumonía recurrente  
*L. Sanz Borrell, M. Chiné Segura*
  5. Malformaciones congénitas de las vías respiratorias inferiores  
*C. Martín de Vicente*
- Regreso a las Bases**  
Semiología respiratoria  
*M.A. Zafra Anta*

## Temas del próximo número

Volumen XX, Número 3

### “Dermatología I”

1. Dermatitis del pañal y trastornos relacionados  
*T. Pozo Román*
  2. Anomalías vasculares  
*M.T. Alonso San Pablo, X. Calderón-Castrat*
  3. Enfermedades víricas de la piel  
*R. Jiménez Alés, I.M. Coronel Pérez, I.C. Sánchez Fuentes*
  4. Enfermedades bacterianas de la piel  
*A.J. Conejo-Fernández, F.A. Moraga-Llop*
  5. Micosis cutáneas  
*M.E. Hernández Ruiz*
- Regreso a las Bases**  
Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas  
*E. Fonseca Capdevilla*



## Cuestionario de Acreditación

Los Cuestionarios de Acreditación de los temas de FC se pueden realizar en “on line” a través de la web: [www.sepeap.org](http://www.sepeap.org) y [www.pediatriaintegral.es](http://www.pediatriaintegral.es).

Para conseguir la acreditación de formación continuada del sistema de acreditación de los profesionales sanitarios de carácter único para todo el sistema nacional de salud, deberá contestar correctamente al 85% de las preguntas. Se podrán realizar los cuestionarios de acreditación de los diferentes números de la revista durante el periodo señalado en el cuestionario “on-line”.